



DISPOSICIÓN UNRN SEDE ALTO VALLE – VALLE MEDIO N° 898

General Roca, marzo de 2022

VISTO, la Resolución CSDEyVE N° 023/2021, los requerimientos de convocatoria para la selección interina de docentes efectuada por los Directores y las Directoras de Escuela y/o Carrera de la Sede Alto Valle - Valle Medio, y

CONSIDERANDO

Que la designación del personal docente interino en las sedes impone criterios de selección transparentes, objetivos y calificados.

Que la Resolución CSDEyVE N° 023/2021 reglamenta el procedimiento para la selección de docentes interinos.

Que los/las Directores/as de Escuela y/o Carrera han propuesto los cargos a selección, según asignaturas y carreras.

Que los/las Directores/as han propuesto el Jurado para la convocatoria.

Que la Vicerrectora tiene las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Río Negro.

Por ello,

LA VICERRECTORA DE LA SEDE ALTO VALLE – VALLE MEDIO

DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO

DISPONE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de la convocatoria a cargos docentes interinos para la Sede Alto Valle - Valle Medio, en la categoría de auxiliares, de acuerdo al Régimen de Personal Docente, según se detalla en el Anexo I, parte integrante de la presente.



ARTÍCULO 2º: Designar a los/las profesores/as detallados en el Anexo II, como jurados para la convocatoria de docentes interinos correspondientes a la asignatura definida en Anexo I.

ARTÍCULO 3º: Encomendar a la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede Alto Valle - Valle Medio la realización de todas las tareas concurrentes a la convocatoria.

ARTÍCULO 4º: Establecer como fecha y hora de inicio de las inscripciones desde las 15:00 hs. del 25 de marzo de 2022 y de finalización hasta las 15:00 hs. del 01 de abril 2022.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese y archívese.

DISPOSICIÓN UNRN SEDE ALTO VALLE - VALLE MEDIO N° 898



ANEXO I- DISPOSICIÓN UNRN SEDE ALTO VALLE - VALLE MEDIO N° 898

Localidad	Referencia	Carrera	Área	Asignaturas	Cantidad de cargos	Cargos solicitados
Cipolletti	AVVM 60	Licenciatura en Artes Visuales	Formación Proyectual	Taller Proyectual I: Orientación Pintura	1	AUXILIAR



ANEXO II- DISPOSICIÓN UNRN SEDE ALTO VALLE - VALLE MEDIO N° 898

Referencia de Convocatorias	Jurado
AVVM 60	Marcelo Alejandro MANRIQUEZ, Flavio BEVILACQUA, Gastón BRAVO ALMONACID

Contenido Mínimos:

Taller Proyectual I: Orientación Pintura: Introducción al proceso de desarrollo de la propuesta simbólica, atento a la congruencia entre lenguaje, técnica y elaboración de sentido, desde el elemento constitutivo color.